BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada



NÚMERO 2026059437

## Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ**

Administración

# Aprobación Inicial Expediente n. 18/2026, de modificación del PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA CORPORACIÓN EJERCICIO 2006-, Mediante la modalidad de suplemento de crédito: Incorporación de Remanentes de Crédito

*Aprobación Inicial Expediente n. 18/2026, de modificación del PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA CORPORACIÓN EJERCCIO 2006-, Mediante la modalidad de suplemento de crédito: Incorporación de Remanentes de Crédito*

**Exp. Moad 2026/PIR_02/000158**

**Asunto: Aprobación Inicial Expediente n. 18/2026, de modificación del PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA CORPORACIÓN EJERCCIO 2006-, Mediante la modalidad de suplemento de crédito: Incorporación de Remanentes de Crédito**

D. Manuel Sánchez Mesa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí. GRANADA.

Exp. Moad 2026/PIR_02/000158

Hago saber: En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, Expediente modificación de crédito n. 18/2026, del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026, modalidad suplemento de crédito: Incorporación de Remanentes de Crédito de ejercicios anteriores, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 06/11/2026.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamación con arreglo a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclame: Pleno:

En Valle del Zalabí a fecha de firma electrónica 2026
Firmado por: D. Manuel Sánchez Mesa. Alcalde Presidente